

Una política, un modelo formativo y un sistema académico para la actualización permanente de maestros en México

Introducción

El objetivo inmediato de este documento es propiciar la reflexión y el análisis entre los responsables de actualización y sus equipos técnicos, acerca de los elementos de política y concepción educativa, y de organización, de que se dispone para llevar adelante un programa permanente de actualización de maestros en cada una de las entidades federativas.

La política educativa vigente desde 1992, y basada en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, da la posibilidad de arraigar en todo el país un programa de actualización situado en una línea clara de **aprecio y revaloración de la función social del maestro**.

Si bien el ProNAP se comenzó a construir en 1995 y, en 1996, se sentaron sus primeras e importantes bases, también es cierto que aún es menester hacer esfuerzos considerables para ampliar, organizar y reciclar las fuerzas dispersas que se necesitan para darle vida y garantizar su permanencia con calidad.

Para ello, contamos con una política educativa nacional que otorga al maestro un papel social de primera línea y privilegia a la actualización como vía del mejoramiento profesional de los docentes y de la calidad educativa. Tenemos, asimismo, los trazos básicos de un modelo formativo, mismos que hay que afinar y adecuar a cada situación local o estatal y, por último, somos testigos del surgimiento incipiente de sistemas estatales de formación de maestros.

El presente texto se presenta dividido, en consecuencia, en tres partes: 1) una política nacional, 2) un modelo formativo 3) un sistema académico para la formación permanente de los maestros de educación básica.

En la primera parte se hace un recuento de los principales textos normativos que aluden a la formación de maestros, sin mayores comentarios. En la segunda, se recogen, también, los textos que perfilan un modelo formativo y se señalan los puntos en los cuales es necesario construir definiciones, lo mismo ocurre en el punto tres. En estos dos capítulos, se escribe brevemente acerca de los asuntos pendientes que es posible vislumbrar en estos momentos.

Este documento de trabajo no está concluido, debe enriquecerse con los aportes de quienes se hacen cargo de la actualización en las entidades federativas y debe dar origen a dos tipos de productos con un alto nivel de coherencia entre sí, un documento base, de carácter nacional, que puede emerger de la presente reunión y, además, a programas concretos de acción para cada Estado.

Por su naturaleza, documentos como los que se quiere generar, destinados a guiar la acción, deben ser abiertos y flexibles, ya que su objetivo es trazar caminos, mismos que deberán probar su eficiencia en la práctica para decidir si conviene que sigan abiertos o si es preciso construir otros.

1. Una política nacional para la formación permanente de los maestros de educación básica

En México existe hoy, como parte destacada de la política educativa nacional, una política específica de formación de maestros a la que se concede especial importancia para el logro de la calidad, la equidad y la pertinencia educativas.

A continuación se han seleccionado algunos textos definatorios de las líneas de esa política.

Sobre el maestro

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* se señala:

El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello, se establecerá un sistema nacional de formación, actualización y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo.

En consecuencia, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se dedica un apartado para describir, con mayor precisión, la valoración que el gobierno federal hace de la labor del maestro en la sociedad, sus requerimientos y las estrategias a seguir para asegurar las condiciones de su perfeccionamiento profesional. En este texto se dice que:

Los maestros son factor decisivo de la calidad de la educación. Como la investigación y la experiencia han mostrado una y otra vez, los propósitos educativos se cumplen si los profesores los practican en su trabajo diario y los recursos para la enseñanza son útiles sólo como instrumentos de trabajo en manos de los educadores.

Sobre la formación docente

En el Programa de Desarrollo Educativo se señala:

Entre los factores con mayor influencia en el desempeño de los educadores se encuentran una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo, y un sistema que ofrezca oportunidades permanentes para la actualización y el perfeccionamiento profesional de los maestros en servicio. En ambos aspectos, la situación en general no ha sido satisfactoria, por lo que su transformación en el futuro inmediato constituirá una de las más altas prioridades de la política educativa del gobierno federal y de los gobiernos estatales, los cuales poseen facultades concurrentes en este terreno.

Sobre el sistema nacional de formación

La atención se focaliza en la constitución del sistema de formación, capacitación y superación profesional de maestros, a nivel nacional y estatal. Al respecto se define:

El sistema nacional no será una estructura administrativa centralizadora, que tienda a anular los principios del federalismo educativo. Será un conjunto de instituciones y servicios articulados y

coherentes que operarán bajo la dirección de las autoridades educativas estatales y con un alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales.

En consecuencia:

No conviene establecer instituciones con una organización rígida y permanente, pues tienden a burocratizarse en poco tiempo y pierden su capacidad de respuesta a las demandas de los educadores.

Sobre la actualización

En el programa de Desarrollo Educativo se señalan dos tópicos fundamentales para la marcha de la reforma de la educación básica iniciada en 1992: la transformación de la formación inicial de los maestros de los tres niveles que la conforman y la actualización de quienes ya están en servicio. A este último respecto dice:

... en el futuro cercano el papel estratégico en la evaluación de la calidad de la educación lo desempeñan los maestros y directores que ya están incorporados al servicio.

Por lo tanto,

La actividad más amplia debe concentrarse en la operación de un programa de actualización destinado al personal en servicio de los tres niveles de la educación básica.

2. Un modelo educativo para la actualización permanente de los maestros de educación básica en servicio.

2.1 Los campos de la formación permanente

En nuestro país se ha adoptado una definición práctica que atendiendo a las condiciones reales de preparación de los maestros en servicio, señala cuatro campos de acción para la formación permanente, a los que se ha denominado nivelación, actualización, capacitación y superación profesional.

a) **Nivelación.** Refiere a la formación que tiene como objetivo fundamental que los maestros que cursaron sus estudios profesionales antes de 1984 puedan obtener su licenciatura en educación básica.

b) **Actualización.** Refiere a la formación de los profesores para enfrentar mejor los cambios curriculares y ponerse al día respecto a los avances de las ciencias de la educación.

c) **Capacitación.** Refiere a la formación destinada a maestros que no cursaron estudios formales para la docencia y que actúan, sobre todo, en regiones apartadas y difíciles.

d) **Superación profesional.** En la formación destinada a quienes desean especializarse en campos diversos relativos al quehacer educativo y alcanzar mayores niveles profesionales.

2.2 El programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio

La actualización es, a la vez, un derecho del trabajador docente y una de sus obligaciones profesionales. Es, también, una necesidad del sistema educativo que, reconociendo la diversidad de factores que inciden en la calidad de la educación, señala en la preparación y actitud del maestro uno de los más influyentes.

Para iniciar la atención sistemática y ordenada a los maestros en materia de su actualización, se creó en 1995 en la Secretaría de Educación Pública y en acuerdo con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, el **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP).**

El ProNAP responde a los términos de la *ley General de Educación* que señala con claridad el papel normativo que corresponde a la SEP y el papel operativo que corresponde a las autoridades educativas estatales.

Los gobiernos federal y estatales, a través del ProNAP, han puesto a disposición de los maestros de educación básica los medios necesarios para emprender su actualización profesional: materiales de apoyo al trabajo docente (Libros para el maestro por asignatura y grado, ficheros didácticos, avances programáticos) Centros de Maestros, programas de estudio en diversas modalidades, servicios de asesoría, paquetes didácticos, edición de textos para que los maestros que así lo deseen conformen su biblioteca personal.

Los objetivos iniciales del Programa están dados por la valoración crítica del estado que guarda la formación de los maestros en servicio, por la necesidad de dar un fuerte impulso a la puesta en práctica, en las aulas, de las modificaciones curriculares llevadas a cabo a partir del año 1993, y por un enfoque educativo determinado por las características de la propia reforma de la educación básica.

2.3 El ProNAP tiene componentes nacionales y estatales

El ProNAP responde tanto al carácter nacional de la educación básica en México como a su organización descentralizada. Reconoce, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3° y la Ley General de Educación, la gran tradición educativa de nuestro país y señala, en consonancia, que los principios fundamentales de la equidad y el desarrollo social sólo pueden lograrse por la vía de ofrecer a todos la posibilidad de apropiarse las herramientas culturales básicas, con independencia de su posición social o cultural. En el mismo sentido, es obligación reconocida del gobierno federal generar las condiciones para que todos los maestros tengan acceso al desarrollo profesional.

Asimismo, el ProNAP atiende al carácter federalizado de la educación en México. No podría ser de otra manera si con él se busca atender de forma pertinente las

necesidades de actualización de los maestros, tan diversas como ellos mismos, y como la conformación de los sistemas educativos estatales. Sólo el conocimiento cercano del terreno en que desempeñan su labor los docentes y de sus características de preparación, edad, antigüedad en el servicio y condiciones personales, puede garantizar la generación de las condiciones idóneas para su actualización permanente.

El ProNAP prevé la necesidad de ofrecer a los maestros de educación básica en servicio dos grandes tipos de programas de estudios, los nacionales y los estatales.

Los nacionales están destinados a cubrir, de entrada, los grandes huecos formativos, aquellos que están generalizados entre los maestros por una historia reciente de desvinculación entre la formación inicial y las necesidades de la enseñanza, por desatención a los procesos sistemáticos de actualización, y que se han puesto en evidencia, entre otras cosas, por la lentitud con que los cambios propuestos en planes, programas y materiales educativos se incorporan a la práctica docente. La oferta nacional trata de construir, como se ha señalado reiteradamente, un “piso común” de competencia didáctica entre los maestros del país, desde la cual les sea posible despegar hacia el logro de mejores y mayores competencias profesionales.

Las necesidades de los maestros en material de actualización no se agotan en dicha oferta. Existen niveles de preparación, carencias e intereses diversos entre los profesores y también en los sistemas educativos estatales que reclaman, igualmente, la posibilidad de ser satisfechos, los diseños estatales de programas de estudio para la actualización de los profesores tienen la posibilidad de atender las grandes necesidades del sistema educativo pero también las inquietudes profesionales de grupos específicos de profesores, en particular de aquellos que realizan sus actividades en zonas y condiciones difíciles, con gran riesgo educativo.

Ambas ofertas, la nacional y la estatal, deben responder a los mismos objetivos, ser coherentes con los principios educativos vigentes, pero diversificar sus modalidades de atención a los maestros de educación básica para coadyuvar con distintas estrategias a que todos pueden incorporarse de alguna manera a la actualización profesional.

2.4 Con la actualización permanente se busca mejorar las competencias profesionales del maestro y atender a las necesidades cotidianas de su quehacer

El ProNAP reconoce a la actualización como un proceso formativo que se da mientras los profesores están en servicio y que atiende a las necesidades del mejoramiento de su práctica docente.

Las vías para transformar positivamente esa práctica pueden ser diversas, lo mismo que sus contenidos y sus formas. Sin embargo es preciso tener claras las metas a las que se quiere llegar; en el caso del ProNAP, que los profesores en servicio:

- 1) Dominen los contenidos de las siguientes que imparten**
- 2) Profundicen en el conocimiento de los enfoques pedagógicos de los planes de estudio de los recursos educativos a su alcance.**
- 3) Puedan traducir los conocimientos anteriores en el diseño de actividades de enseñanza.**

Estos tres propósitos son todos relativos al quehacer cotidiano del maestro y refieren a las **competencias profesionales básicas** que todo profesor debe desarrollar.

Dichas competencias constituyen un todo, son indisociables y deben ser trabajadas en la actualización de manera articulada. Esto significa que, **en los programas de actualización, los contenidos de las asignaturas deben estudiarse en forma integrada con los enfoques pedagógicos para su enseñanza y vinculados siempre a la cuestión central: ¿cómo hacer para que los niños se apropien de esos conocimientos?** Entendiendo, que la capacidad para dar respuesta eficiente a esta pregunta implica, además, un **buen conocimiento del desarrollo infantil** y de las **condiciones concretas de los alumnos con los cuales se trabaja.**

Cabe señalar, igualmente, que el logro de esas competencias profesionales básica tiene, como requerimiento, la existencia de un **conjunto de habilidades intelectuales específicas: alta capacidad de comprensión de material escrito, alta capacidad comunicativa, oral y escrita, capacidad para la resolución de problemas de diverso tipo, capacidad para localizar, seleccionar y emplear información de fuentes variadas.**

Si consideramos que los profesores en servicio recibieron, en su mayoría, una formación inicial basada en planes de estudio poco vinculados a las necesidades del aula y la escuela, y que han sido acogidos y desarrollado su práctica en una cultura escolar poco dinámica y resistente a las innovaciones, el cumplimiento de los objetivos de la actualización adquiere, hasta cierto punto, un **carácter remedial**, que obliga a plantear la centralidad de esos objetivos durante un lapso largo, y sobre todo, a desplegar acciones con modalidades formativas diversas pensadas para la atención especial a grupos de maestros con características pertinentes.

NOTA

Se sugiere analizar cuidadosamente el *Anexo 1* de este texto para profundizar en el perfil del maestro de educación básica que se ha construido, y extraer las conclusiones acerca de lo que, en materia de actualización, puede hacerse para aproximarnos a él.

2.5 El desarrollo de los programas de estudio del ProNAP en tanto modalidades de formación permanente

Como se señalaba en el punto anterior, los propósitos del ProNAP aluden a las competencias profesionales básicas que todo maestro debe desarrollar. La diversidad de apropiación de las mismas en cada sector de profesores es muy variable, lo mismo que el tipo de demanda que cada maestro recibe del medio social y cultural en el cual se desenvuelve profesionalmente. Pueden señalarse, asimismo, diferencias entre los profesores por su edad, por su tipo de experiencia profesional, diferencias de género, de responsabilidad familiar, de historia personal, etc. La escuela donde el profesor presta sus servicios marca, también, importantes diferencias respecto a las expectativas de los alumnos y los padres sobre su actuación profesional.

El ProNAP contempla, desde su creación, como dos de sus características centrales, la conjunción de las iniciativas nacionales con las estatales y la **flexibilidad**, dada, esta última, tanto por su adaptabilidad a las condiciones de cada entidad federativa, como por su variedad de **modalidades formativas** en que puede desplegarse para atender a los profesores.

Hasta ahora, la oferta de actualización se ha circunscrito algunas modalidades formativas; conviene, en este momento, hacer un recuento de éstas, mirándolas como tales, para poder diseñar otras, diferenciando claramente sus posibilidades y pensándolas en función de quiénes son los profesores que deben ser especialmente atendidos con las nuevas modalidades.

Entendemos por modalidad de formación a los contenidos seleccionados para ser abordados en la actualización más la forma pedagógica a través de la cual dichos contenidos se trabajan , siguiendo la idea, ampliamente demostrada, de que en educación la forma es también un contenido, en ocasiones más poderoso que aquellos seleccionados ex -profeso para ser aprendidos.

Entendemos, también, que el diseño de modalidades formativas debe, en cualquier caso, ser coherente con los propósitos del ProNAP, pertinente a las

necesidades de los maestros y adecuado a los enfoques educativos de los planes y programas de estudio de educación básica, tanto en fondo, como en forma.

Los maestros deben *vivir* los enfoques pedagógicos, experimentarlos en su formación para estar en condiciones de aplicarlos a su práctica docente, de la misma manera que quienes forman a los formadores de maestros deben seguir, también, los mismos enfoques al preparar a quienes trabajarán en contacto directo con los maestros.

Se han clasificado en tres grandes grupos las modalidades formativas existentes hasta ahora, sea a nivel nacional o estatal.

- a) Modalidades que tienden a crear un núcleo de maestros con alto nivel de especialización en la enseñanza de las asignaturas, niveles y grados de la educación básica
- b) Modalidades que tienden a mejorar progresivamente el grado de competencia didáctica del conjunto de profesores de educación básica.
- c) Modalidades que tienden a mejorar las competencias de los directivos escolares en materia de gestión escolar.

A continuación, se describirán sólo los programas de carácter nacional que se engloban en esos grupos.

- a) Modalidades que tienden a crear un núcleo de maestros con alto nivel de especialización en la enseñanza de las asignaturas, niveles y grados de la educación básica.**

Curso Nacionales de Actualización

Objetivos

Formar maestros con un alto dominio de los contenidos de una asignatura, y de los enfoques para su enseñanza.

Contenidos

Combina aspectos teóricos y prácticos relativos a la enseñanza de una asignatura a lo largo de un nivel educativo.

Destinatarios

Los maestros de educación primaria y secundaria frente a grupo, dedicados a labores de apoyo técnico-pedagógico y los directivos escolares que **voluntariamente** decidan desarrollar un curso. Pueden llevarlo a cabo los maestros en lo individual o bien formando grupos.

Tipo de Convocatoria

Nacional, abierta, y periódica.

Duración

Va desde 190 horas hasta dos años lectivos.

Requerimientos

Exige del maestro constancia y sistemacidad en el estudio. Demanda disciplina intelectual y un buen nivel de desarrollo de habilidades para la lectura, la escritura, la búsqueda y la organización de información. Requiere, asimismo, de alta capacidad de reflexión sobre el propio quehacer docente.

Papel del Centro de Maestros.

Es el espacio donde el maestro cursante encuentra apoyo para la realización de sus estudios en forma de bibliografía, medios audiovisuales, encuentros con otros maestros, y asesoría.

Papel de la asesoría

Es fundamental. Aunque el curso se basa en un paquete didáctico autosuficiente, la asesoría de diversos tipos y con contenidos distintos puede hacer la diferencia entre la permanencia del maestro en el estudio o su abandono. ES, junto con el

grupo de trabajo, la base de un proceso constante de interlocución y reflexión compartida.

Lugares de realización.

No tiene un lugar fijo para llevarse acabo. Pueden desarrollarse en los Centros de Maestros, en escuelas formadoras de docentes, en otras instituciones huéspedes o bien en los lugares de trabajo de los profesores.

La evaluación y la acreditación.

Contienen, en el paquete didáctico, ejercicios para la autoevaluación periódica que permite al interesado verificar su aprendizaje.

El maestro que desee certificar sus estudios deberá presentar un examen final cuya acreditación dará lugar a una constancia con valor curricular.

b) Modalidades que tienden a mejorar progresivamente el grado de competencia didáctica del conjunto de profesores de educación básica.

1. Talleres generales de actualización

Objetivos

Que el conjunto de los profesores de educación básica profundicen en el conocimiento de sus materiales educativos, los usen para generar estrategias didácticas y planes de clase. Que, a partir de todo ello, vayan conociendo mejor los contenidos educativos y los enfoques pedagógicos.

Contenidos

Están íntimamente ligados al quehacer cotidiano del profesor y a las herramientas con que cuenta, son de naturaleza fundamentalmente práctica.

Destinatarios

Todos los maestros de educación preescolar (a partir de 1997), primaria y secundaria frente a grupo, dedicados a labores de apoyo técnico-pedagógico y los directivos escolares. Los TGA son obligatorios y se llevan a cabo en tiempo laborable.

Tipo de Convocatoria

Los maestros son convocados por vía de la estructura educativa.

Duración

Son cortos. El tiempo presencial de dedicación va de las 12 a las 30 horas.

Requerimientos

Demandan del maestro disposición a trabajar de manera autónoma con un grupo de sus compañeros, siguiendo un Guía de trabajo que indica las actividades a realizar. Requiere un buen nivel de habilidades lectoras y de comunicación oral y escrita.

Papel del Centro de Maestros

Hasta ahora, la participación de los Centros de maestros ha sido escasa. En los TGA 1997- 1998 se demanda que los Centros proporcionen material de sus acervos para apoyar el buen desarrollo de los talleres.

Papel de la asesoría

Esta no ha jugado hasta ahora un papel relevante a nivel nacional, aunque en muchos Estados se emplean conductores externos al grupo para encabezar los trabajos.

Lugares de realización

Se efectúan en las escuelas y zonas escolares.

La evaluación y la acreditación

La evaluación la realizan los propios participantes y no existe una acreditación formal.

2. Talleres impulsados desde los Centros de Maestros

Muchos Centros de Maestros han diseñado y desarrollado sus propios talleres. Aquí no nos referimos a ellos, sólo a los talleres propuestos por la UNYDACT en el pasado mes de abril y que han comenzado ya a promoverse en algunas entidades federativas.

Objetivos

Impulsar entre los profesores de educación básica actividades de estudio ligadas a problemas de la enseñanza y estimular el uso de los materiales educativos de que disponen. Vincular a los Centros de Maestros con los profesores y directivos de su área de influencia.

Contenidos

Los contenidos son variados: la evaluación, el juego, la planeación de clases, etc. Son de naturaleza fundamentalmente práctica aunque, en algunos casos, se hace uso de ciertos elementos provenientes de la teoría.

Destinatarios

Los profesores, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico del área de influencia de cada Centro de Maestros. Son voluntarios.

Tipo de Convocatoria

El Centro de Maestros convoca a los profesores en el tiempo y con los mecanismos que le son propios.

Duración

Son, en general, cortos (entre 20 y 40 horas), aunque pueden prolongarse si el grupo de trabajo así lo decide.

Requerimientos

Tener disposición para trabajar de manera autónoma en un grupo de profesores.
Poseer habilidades lectoras y de comunicación oral y escrita. Estar dispuesto a someter a análisis la propia práctica profesional.

Papel del Centro de Maestros

Organiza la actividad, establece las condiciones para su realización y facilita sus espacios, acervos e instalaciones. En determinados casos conviene con grupos de maestros o con las autoridades escolares la realización del taller en las escuelas o zonas.

Papel de la asesoría

Si bien el trabajo se desarrolla en grupos autónomos, conviene que el grupo sepa que en el Centro hay alguien a quien es posible acudir para hacer consultas.

Lugares de realización

Los Centros de Maestros, las escuela y las zonas escolares.

La evaluación y la acreditación

La evaluación la realizan los propios participantes. No hay acreditación.

c) Modalidades que tienden a mejorar las competencias de los directivos escolares en materia de gestión escolar.

No se ha desarrollado todavía una oferta nacional en este sentido.

Como es posible observar en la descripción anterior, se cuenta con una modalidad formativa, los cursos nacionales de actualización, que puede proveer el propio

sistema de actualización de los recursos humanos renovados y con un alto nivel de dominio de la enseñanza de una asignatura que se requieren para asegurar la continuidad de la actualización. Esos maestros de primera línea que vayan concluyendo exitosamente los cursos nacionales deben ser incorporados al desarrollo de tareas de asesoría y de conducción de diversas formas de apoyo técnico-pedagógico a sus colegas. Desde luego que esto requiere, para poder hacerse, de una buena capacitación organizativa, no sólo de cada instancia estatal de actualización, sino del conjunto del sistema de actualización.

Con los cursos nacionales de actualización se están formando **líderes académicos** que pueden, en condiciones adecuadas, dinamizar de manera importante la vida académica de las escuelas y las zonas escolares.

Contamos, asimismo, con una modalidad formativa que tendrá, a corto plazo, que convertirse en un impulso fuerte a transformaciones paulatinas pero, también, extensivas en la docencia. Por su vínculo estrecho con la cotidianeidad de la enseñanza, por su liga con los materiales de trabajo de los maestros, los talleres generales de actualización y los talleres impulsados por los Centros de Maestros pueden, si se hace un esfuerzo porque dicha modalidad arraigue entre los profesores, ser el motor de pequeños cambios en el aula y en la escuela. Entre otras modificaciones, pueden mostrar a los maestros las bondades del trabajo colectivo entre colegas, la utilidad de la planeación didáctica y de la construcción colectiva de estrategia de enseñanza.

El éxito que los talleres adquieren como vía para la actualización de los maestros tiene que ver con su cercanía física y temporal con el trabajo diario, con su posibilidad de generar soluciones a los problemas del aula. Esto demanda un esfuerzo organizativo de los sistemas educativos estatales, que permita que en la escuela el colectivo docente tenga no sólo la obligación de enseñar, sino la posibilidad de formarse, de trabajar en su actualización permanente.

2.6 La formación debe acercarse al lugar del trabajo del profesor

La experiencia de muchos países muestra que la formación de maestros en servicio es particularmente beneficiosa cuando está estrechamente vinculada con la problemática cotidiana del trabajo de un grupo de maestros, que reflexiona sobre lo que estudia a partir de sus necesidades y que convierte en acción inmediata lo que aprende. Esta modalidad formativa tiene, además, efectos interesantes en la recuperación de la autoestima profesional, que se ve reforzada cuando la comunidad comienza a reconocer a la escuela como un buen plantel, al cual es posible confiar la educación de los hijos porque posee un grupo de profesores que obtienen buenos resultados con su trabajo.

Esta modalidad es quizá la menos practicada en nuestro país, donde, usualmente, la formación permanente se da en instituciones distintas a la escuela de adscripción laboral. Se usa, sobre todo, en aquellos sistemas educativos donde las escuelas tienen un nivel importante de autonomía, incluso financiera. En México, existen grupos de maestros y directivos que, por iniciativa propia, han logrado sostener seminarios o talleres en las zonas escolares, sin embargo, son escasos respecto del conjunto.

Existen ahora condiciones generales para comenzar a ligar escuela y actualización. La consolidación de los diversos componentes del PronNAP, en particular de los Centros de Maestros y del servicio de asesoría, debe tomar en cuenta la necesidad de vincular cuidadosa y estrechamente el trabajo de actualización con la vida cotidiana de la escuela.

Los Centros de Maestros deben plantearse ser el núcleo dinamizador de la vida académica de las zonas escolares de su perímetro de influencia, vinculándose a los supervisores de zona y directores de escuela para que encabecen con ellos la realización de actividades de formación. Estas pueden ir desde los talleres que ya hemos mencionado hasta las conferencias, seminarios, etc. La iniciativa debe

partir de los Centros de Maestros, coordinados desde la instancia estatal de actualización.

Dicha coordinación debe tener un sentido académico claro que diferencie con claridad qué es pertinente en materia de actualización, es decir, qué, en última instancia, es útil para mejorar el aprendizaje de los niños, y qué no lo es. Este criterio deberá servir para negociar con los maestros y directivos de las zonas escolares el tipo de actividades que se realizarán.

Se ha mencionado arriba como otro factor indispensable para el acercamiento de la actualización a la escuela, el servicio de asesoría. En el documento *La formación de asesores para los cursos nacionales de actualización*, de la UNYDCAT, se ha planteado la necesidad de entender a la asesoría como un servicio estatal permanente, que permita atender en todo tiempo y lugar a los maestros de educación básica, con independencia de si están inscritos en cursos o no. El crecimiento de este servicio, incipiente en su desarrollo y, por ahora, relativo sobre todo a los cursos nacionales, deberá permitir cambiar el concepto del apoyo técnico-pedagógico, hasta ahora bastante formal y poco efectivo, por uno más dinámico que concentre no a los maestros que nadie desea ver en el aula, sino a aquellos que por sus méritos pedagógicos están en condiciones de apoyar al desarrollo profesional de sus compañeros.

No escapa a nadie que el desarrollo de un servicio como el planteado demanda modificaciones institucionales importantes, mismas que sólo pueden llevarse a cabo en las entidades federativas, con base en un reacomodo inteligente de los recursos humanos con que se cuenta.

El acercamiento del ProNAP a la escuela es una tarea compleja que demanda la construcción de estrategias con un sentido académico claro y con la toma de las correspondientes decisiones de reorganización administrativa e institucional.

2.7 Algunas tareas pendientes

La atención a los maestros que laboran en condiciones de riesgo educativo

La reflexión acerca de las modalidades en que puede plasmarse el modelo formativo adoptado en nuestro país para la actualización de los maestros de educación básica, tiene que contemplar necesariamente la atención a los grupos de maestros que laboran en condiciones más difíciles, en zonas rurales, indígenas o urbanas marginales que son, por añadura, los que carecen de las condiciones mínimas para emprender tareas de actualización.

Cabe preguntarse a este respecto, si la modalidad de cursos o talleres es la que de la posibilidad de mejorar la práctica de estos profesores. La respuesta tiene diversos condicionantes, acceso a los Centros de Maestros, desarrollo de habilidades para la lectura y la escritura, por no hablar de distancias y geografías inaccesibles.

Es necesario que, a nivel nacional, se desarrolle una propuesta viable de formación de estos maestros que no privilegie las modalidades tradicionales, sino que se centre en procesos de asesoría para la preparación de clases y seguimiento en el aula. Donde la figura del asesor cobra particular importancia por su cercanía con el maestro y su trabajo.

En el diseño de esta modalidad deberán participar todos aquellos equipos técnicos que laboran en entidades federativas en las cuales este problema es particularmente agudo y que no desean posponer más una atención al mismo.

Como es evidente, la colaboración interinstitucional cobra aquí particular vigencia, sobre todo en lo que toca a la relación necesaria con el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El uso de la televisión como medio para la actualización

Un sistema educativo con cerca de un millón de maestros de educación básica reclama el uso de nuevas tecnologías para su actualización. Sin embargo, aún cuando se dispone de ellas, es preciso aprender a usarlas y, sobre todo, darles el sentido preciso que se requiere de ellas como medios formativos. Deben ser aliadas de otras modalidades y acciones de actualización y estar vinculadas al logro de los propósitos del ProNAP, ser coherentes con ellos y pertinentes a las necesidades de los maestros.

3. Un sistema académico para la actualización permanente de maestros de educación básica

*La transformación de los sistemas educativos
no consiste en aumentar aquello de lo cual se dispone
sí no en transformar las maneras de organizar
los recursos disponibles.
CEPAL-UNESCO 1992*

Tanto a nivel normativo, como se ha visto en el apartado de política educativa, como a nivel de concreción de los elementos apuntados por el modelo formativo en que se mueve el desarrollo del ProNAP, se hace evidente que el avance en la actualización de maestros y, sobre todo, la pretensión de convertir a ésta en un servicio permanente ofrecido por los sistemas educativos nacional y estatales pasa por la reorganización de todos los elementos dispersos con que hoy se cuenta y por su aglutinamiento en torno a objetivos comunes, dados desde la política educativa y traducidos en un modelo formativo con unos objetivos claros que transformar en acciones concretas.

De otra manera, será muy difícil ofrecer a los maestros una oferta coherente de actualización que se constituya un **trayecto formativo** real con posibilidades de avance personal, especialización profesional y repercusiones en la calidad de la educación.

En un panorama desarticulado, el maestro seguirá encontrando hoy un curso de computación y mañana uno de danza, con algún encuentro casual con la pedagogía operatoria o el reciclaje de material orgánico, sin que su interés

profesional se vea realmente recompensado por un claro avance en un trayecto formativo con opciones variadas, tanto en contenidos como en profundidad, pero con objetivos precisos y coherentes y una clara vinculación con su quehacer docente, que lo conviertan a los ojos de la sociedad en un mejor maestro, en un maestro actualizado.

Una muestra de la desarticulación existente entre quienes tienen, por alguna razón, injerencia en la formación permanente de maestro, es la enorme cantidad de propuestas de los llamados “cursos de tres puntos”, que año con año se reciben en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para su evaluación. En este ciclo se recibieron cerca de mil setecientas propuestas, de las cuales se aprobaron sólo trescientas, es decir, menos del 20% y se rechazaron las demás, sobre todo, por ausencia de vinculación con las necesidades del trabajo con los maestros.

Esto nos habla de un desperdicio importante de esfuerzos humanos, de ausencia de un conocimiento de las líneas básicas en que se sustenta la reforma educativa e, incluso, de desconocimiento del trabajo en el aula y de los avances de las ciencias de la educación.

Es evidente la necesidad de una acción estatal planificada para la actualización de maestros, esta planificación debe considerar a la actualización como parte de un proceso mayor de transformación educativa, vinculada a la formación inicial y a los otros componentes de la formación permanente: la nivelación, la capacitación y la superación profesional, ligada a los esfuerzos de innovación educativa y de renovación de la gestión y la organización escolar.

La organización de un sistema formativo debe necesariamente superar la endogamia característica de las opciones tradicionales, centradas únicamente en las fuerzas provenientes del campo de la docencia básica y servirse, también, de los desarrollos de otras instituciones y otros profesionales de la educación.

La reforma a las escuelas normales permitirá, con seguridad, establecer con ellas vínculos muy claros, a través de los cuales se promueva la actualización a maestros en servicio como parte de la tarea de extensión y difusión que les corresponde como instituciones de educación superior.

A continuación, se describen algunas de las características que debería tener una iniciativa que tendiera a organizar la actualización de maestros. Se habla de líneas generales ya que, en cada entidad federativa, las condiciones y las posibilidades de avances son diferentes.

- El punto central de partida para la organización está dado por una política nacional que prioriza la formación de maestros y, en particular, la actualización de quienes están en servicio. dicha política está sustentada por un inversión importante de recursos.
- Existe un modelo formativo básica para la actualización de maestros, con objetivos definidos, que debe dar coherencia al conjunto de la oferta de actualización.
- La actualización de maestros está compuesta por dos tipos de oferta, la nacional y la estatal, ambas normadas por las mismas líneas y objetivos.
- Existe un programa, el ProNAP, que genera la parte nacional de la oferta de actualización y tienen obligaciones establecidas para el apoyo a la creación de los sistemas estatales.
- Cada entidad federativa debe generar su propio programa de actualización con base en las líneas nacionales y atendiendo a las necesidades de los diversos grupos de maestros que existen en el Estado.
- El programa puede estar constituido por ofertas distintas, generadas por equipos técnicos diferentes, con modalidades formativas variadas y dirigidas a grupos diversos de profesores pero siempre tomando en cuenta la coherencia con los principios de la reforma educativa en marcha.

- Corresponde a la Instancia estatal de actualización recoger las iniciativas dispersas o parciales y darles un nivel cada vez mayor de cohesión y coherencia.
- Los equipos técnicos de los niveles educativos deberán ser incorporados a ese esfuerzo porque cuentan con una importante experiencia y trayectoria en la formación de maestros en servicio. La tarea de capacitación y actualización de estos equipos debe formar parte necesaria del programa estatal.
- A la tarea de capacitar y actualizar a los formadores deberán sumarse expertos provenientes de diversas instituciones y diversos campos del saber relativo a la educación. Es poco productivo usar sólo las fuerzas propias del sistema formador de docentes cuando éstas han estado alejadas de una renovación real de sus competencias.
- Un requisito indispensable para la conformación de un sistema que conjunte esfuerzos dispersos, es la circulación adecuada de la información entre todos los agentes que forman parte de él. Los diferentes equipos técnicos, instituciones o dependencias involucradas deberán tener información permanente acerca de lo que se quiere hacer y cómo se quiere hacer.
- Un nivel semejante de comprensión y acuerdo con la política educativa y el modelo formativo básico, además de competencias para el diagnóstico de necesidades y el desarrollo de propuestas es necesario entre quienes participen en las tareas de actualización de maestros. Esto lleva a una necesaria selección del personal que atiende directamente a profesores.
- Los diversos agentes que participen en el sistema deberán tener funciones y ámbitos de acción bien definidos.
- El Centro de Maestros es el lugar desde el cual se posible establecer programas territorialmente restringidos, con una población de maestros en actualización relativamente fácil de manejar, que se proyecten hacia las escuelas y zonas escolares. El Centro de Maestros debe ser el dinamizador de la vida académica de su área de influencia.

- El Centro de Maestros y su personal deberán participar en la conformación de los programas de actualización que combinen adecuadamente tanto las ofertas nacionales como las estatales y las del propio Centro.
- El Centro de Maestros deberá establecer una relación continua de trabajo con las autoridades educativas de los sectores, zonas y escuelas de su área de influencia. Estos son sus mejores aliados para hacer llegar la actualización a la escuela.
- El Centro de Maestros es el lugar en que las iniciativas de los maestros respecto de su actualización pueden tener respuesta. Para ello deberán estar claras las prioridades establecidas nacionalmente y el Centro deberá tener la posibilidad de contar con otras instituciones o dependencias para diseñar y organizar los cursos, talleres, seminarios, charlas o cualesquiera otras modalidades formativas que respondan a las iniciativas de los maestros.
- Los maestros deberán conocer cuáles son los objetivos nacionales de actualización de maestro y las razones de su existencia. De esta manera estarán en condiciones de solicitar acciones coherentes con dichos objetivos. La labor de difusión que esto implica, correrá a cargo de los Centros de Maestros.
- El seguimiento y la evaluación de los programas de actualización y sus diversos componentes es necesario para avanzar en el desarrollo del sistema. La evaluación deberá estar abierta a miradas externas que puedan dar puntos de vista diversos que permitan reflexiones más profundas y toma de decisiones oportunas.

La conjunción de los esfuerzos dispersos permitirá diversificar la oferta de actualización, haciendo uso de modalidades atractivas y útiles para el mejoramiento docente que atraigan a profesores que aún continúan desinteresados en su actualización.